



**REPORTE PÚBLICO**  
**ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN LA UNIDAD MINERA ALPAMARCA DE**  
**COMPAÑÍA MINERA ALPAMARCA S.A.C.**

**I. INFORMACIÓN GENERAL****1. Datos Generales del Titular Minero:**

Titular: Compañía Minera Alpamarca S.A.C.  
Unidad minera: Alpamarca.

**2. Ubicación de la Unidad Minera:**

Región: Junín.  
Provincia: Yauli.  
Distrito: Santa Bárbara de Carhuacayan.

**3. Fecha de Supervisión:**

Del 3 al 5 de marzo de 2014.

**4. Tipo de Supervisión:**

Supervisión Regular.

**5. Objetivo**

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño del proceso productivo de Compañía Minera Alpamarca S.A.C. en las actividades que desarrolla en la unidad minera Alpamarca.

**II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS**

1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18L		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8759933	341244	Tajo Alpamarca.
2	8759412	340687	Bocamina Nv. 400.
3	8760013	340766	Bocamina San Miguel.
4	8759137	340488	Bocamina BA-02 (pasivo).
5	8758665	342311	Depósito de desmonte Don Pablo.
6	8758808	342464	Depósito de desmonte Capilla.
7	8754202	341556	Taller de mantenimiento de mina.
8	8759578	341016	Depósito Top Soil.
9	8760415	341091	Planta de Concentradora Alpamarca (en construcción).
10	8760249	340654	Depósito de relaves (en construcción).
11	8759225	340569	Depósito de relaves antiguo (pasivo).
12	8758895	340361	Almacén general.
13	8758820	340344	Almacén temporal de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
14	8758786	340535	Almacén de testigos.



15	8758698	340258	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas.
16	8758652	341309	Trinchera de residuos sólidos.
17	8758840	340479	Almacén de combustibles.

2. Asimismo, se colectaron muestras de efluentes, agua subterránea y aire.

### III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

- En la vía de acceso al tajo Alpamarca, adyacente a la laguna San Miguel, se observó presencia de sedimentos provenientes del canal de derivación de aguas de escorrentías de la vía de acceso que ingresaba directamente a la laguna San Miguel.
- En el canal colector, ubicado en la bocamina Nv. 400, se observaron filtraciones.
- En el área de conducción de las aguas de mina provenientes de la bocamina Nv 400 se observó la presencia de dos pozas de sedimentación, por donde pasan parte de estas aguas que luego son recirculadas hacia un tanque de abastecimiento de agua para las operaciones metalúrgicas de la planta concentradora. Asimismo, se observó que las aguas de estas pozas de sedimentación se desbordaban hacia el suelo adyacente.
- En el área adyacente a los tanques de almacenamiento de agua para la planta concentradora, ubicado en las coordenadas UTM (WGS 84): Este341257 y Norte 8760410, se evidenció el apilamiento de mineral en una zona contigua a la vía de acceso. Este mineral almacenado no contaba con medidas de protección contra la acción de las aguas de escorrentía y aguas de precipitación.
- En el depósito de desmonte Don Pablo Capilla una tubería de subdrenaje se encontraba descargando aguas de subdrenaje sobre suelo.
- En el área de la trinchera de residuos sólidos sobre el canal de derivación de aguas de escorrentía, se observaron bolsas con residuos orgánicos dispuestos a la intemperie (sin coberturar). Asimismo, se observó la presencia de aves que consumían estos residuos orgánicos.
- El área del depósito de Top Soil, no contaba con un sistema de drenajes de agua superficial para la protección contra la erosión de material Top Soil por las precipitaciones locales.
- El almacén temporal de residuos sólidos no contaba con un sistema de drenajes para la evacuación de las aguas de precipitación y escorrentías. Asimismo, se observó la presencia de aniegos de agua en diferentes zonas del almacén en mención.
- En el área de la antigua relavera (pasivo minero), se observó la presencia de una tubería que descarga el efluente del agua tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD).
- Durante la supervisión no se observó el punto de control ED-A-01, correspondiente al efluente de la PTARD.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en la unidad minera Alpacarca de Compañía Minera Alpacarca S.A.C., ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 15 ABR. 2014

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

